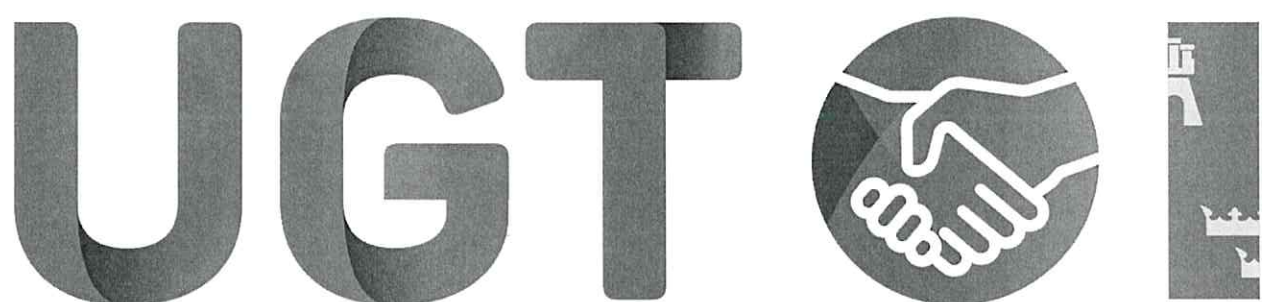


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

14/09/2022

Para el 14 de septiembre de 2022

- **Antonio Jiménez y Ascensión Ludeña participan en las Jornadas de UGT Confederada "Algoritmos laborales y plataformas digitales"**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT Región de Murcia, y Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT Región de Murcia, participan por videoconferencia en las Jornadas de UGT Confederada "Algoritmos laborales y plataformas digitales", que se desarrollarán durante el miércoles 14 de septiembre, desde las 09.30 horas.

Para el 14 de septiembre de 2022

- **Antonio Jiménez y su homólogo de CCOO serán entrevistados por Javier Cortijo en el Informativo de RNE - Murcia**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT Región de Murcia, junto a su homólogo de CCOO-RM, serán entrevistados en Radio Nacional de España, edición Región de Murcia, el miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 13.30 horas, en el programa informativo de Radio Nacional de España en Murcia, que dirige Javier Cortijo.

La entrevista tendrá lugar en la sede de RNE-Murcia, sita en c/ Calle del Navegante Juan Fernández, 5, Barrio de La Flota (Murcia).

Para el 14 de septiembre de 2022

- **Juan Guirado y Antonio Conchillo participan en una reunión conjunta de las áreas de Política Social y Jubilados de UGT y CCOO**

Juan Guirado, Secretario de Política Social de UGT-RM, y Antonio Conchillo, Secretario general de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT-RM (UJP-UGT), se reunirán con sus homólogos de CCOO para tratar sobre los asuntos relacionadas con sus áreas.

Esta reunión tendrá lugar el miércoles 14 de septiembre, a las 12.00 horas, en la sala biblioteca de UGT (C/ Santa Teresa, 10, planta semisótano, Murcia).

Para el 14 de septiembre de 2022

- **Eugenia Pérez asiste al acto de entrega de la 1ª edición de los Premios de la Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral**

Eugenia Pérez Parra, Vicesecretaria general y de Comunicación y Participación Sindical de UGT-RM, asiste el miércoles 14 de septiembre, a las 10.00 horas, al acto de entrega de la I Edición de los Premios de la Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral al mejor TFG, el mejor TFM y la mejor tesis doctoral y presentación del libro “Relaciones laborales e industria digital: redes sociales, prevención de riesgos laborales; desconexión y trabajo a distancia en Europa”.

El acto se desarrollará en la Galería de Rectores (Murcia, Edf. Convalecencia, sito en Av. Teniente Flomesta, s/n)

Los precios mantienen la presión sobre las familias pese a la caída de los carburantes

Agosto deja la inflación regional en el 11%, aunque el incremento anual se modera 4 décimas respecto al décimo alcanzado en julio

RUBÉN GARCÍA BASTIDA

MURCIA. Los precios continúan sin dar respiro en la Región de Murcia, con la inflación anual manteniéndose en incrementos de dos dígitos porcentuales un mes más, el tercero consecutivo, situándose en el 11% pese a marcar un ligero descenso de cuatro décimas en la tasa anual en agosto. Esta pequeña ralentización en la espiral alcista se explica fundamentalmente por la fuerte caída que han experimentado los combustibles y carburantes, con un desplome del 7,6% el pasado mes. Este descenso es uno de los principales factores que han evitado que el Índice de Precios al Consumo (IPC) pudiera romper el techo que marcó en julio, cuando alcanzó el 11,4% anual, y alivia el avance de la inflación en la Comunidad, que se mantiene cinco décimas por encima de la media nacional.

Solo en lo que va de año, el IPC ha acumulado en la Región un 6,4% de subida frente al 6,1% de media general.

La moderación en el alza del IPC en agosto no supone que los precios hayan bajado, sino que han subido con menos intensidad en términos interanuales. En realidad, agosto ha dejado una subida del 0,2% respecto a julio, la décima mayor por comunidades autónomas y una variación levemente por debajo de la media nacional, que es del 0,3%.

Donde más notan las subidas los habitantes de la Región es en las partidas destinadas al pago de gastos de vivienda, de las facturas de la luz o a llenar la cesta de la compra, donde los huevos, la leche, la carne de ave y de vacuno y los cereales marcan incrementos superiores al 20%. En términos generales, los alimentos y bebidas no alcohólicas son un 15,4% más caros que hace un año.

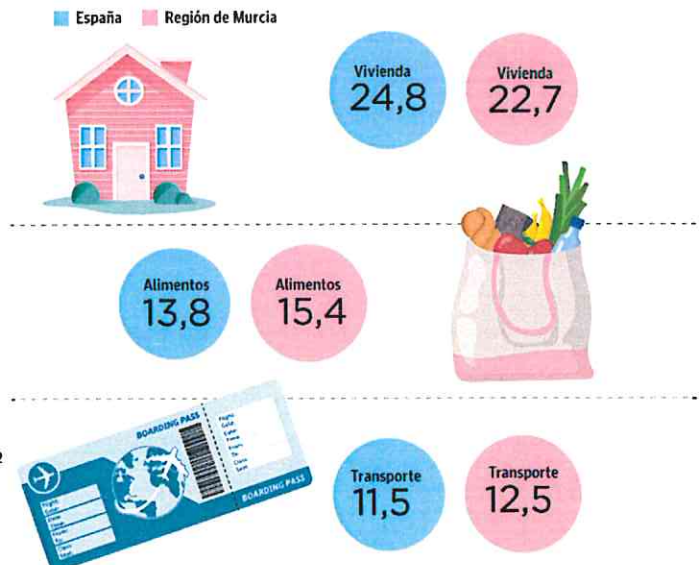
Por otro lado, los productos energéticos suben un 35% anual y la vivienda se encarece un 22,7%, con un repunte en el último mes del 4,2%. Otro de los puntos negros en la factura se la lleva el transporte, con un ascenso interanual del 12,5%, pese a haber protagonizado una de las mayores caídas mensuales de julio a agosto, con un 4,3% menos. De hecho, todos los grupos han subido respecto a agosto de 2021

Tasas anuales del IPC %

	Tasa Anual		% Variación		En lo que va de año	
	España	Región de Murcia	España	Región de Murcia	España	Región de Murcia
INDICE GENERAL	10,5	11,0	0,3	0,2	6,1	6,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	13,8	15,4	0,5	0,5	10,3	11,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	4,7	3,9	0,3	0,4	3,4	2,9
3. Vestido y calzado	5,6	11,5	-0,6	-0,5	-12,0	-7,5
4. Vivienda	24,8	22,7	3,6	4,2	11,0	9,3
5. Menaje	7,6	9,9	0,3	0,2	5,5	7,4
6. Medicina	1,1	1,1	0,0	0,1	0,7	0,2
7. Transporte	11,5	12,5	-3,7	-4,3	8,8	9,3
8. Comunicaciones	-2,2	-2,3	0,0	0,0	-1,6	-1,6
9. Ocio y cultura	4,1	4,9	1,0	1,3	3,8	4,5
10. Enseñanza	1,2	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	7,6	7,0	0,4	0,5	7,0	6,4
12. Otros bienes y servicios	4,0	3,4	0,4	0,8	3,1	2,8



Fuente: INE



salvo el coste de las comunicaciones, que descendió un 2,3%.

Además, tanto los transportes como los alimentos han subido en la Región de Murcia más que en la media del conjunto del país, 1 y 1,6 puntos más, respectivamente, si se contemplan los últimos 12 meses. También registra subidas destacables el vestido y calzado, con un 11,5% en un año, pese a la caída de cinco décimas registrada durante el último mes.

Asimismo, uno de los principales indicadores para analizar la evolución alcista que asfixia los bolsillos de los ciudadanos de la Región, la inflación subyacente, alcanzó en agosto una tasa anual del 7,1%, la mayor registrada en la Comunidad en toda la serie histórica desde que hay disponibles datos, que comienzan en el 2002.

Además, supone un incremento de siete décimas más que la subyacente nacional. Esta medida, que elimina de la ecuación las facturas energéticas y los alimentos no elaborados para evitar distorsiones por su naturaleza más volátil e imprevisible, sirve para dar una idea más precisa de la tendencia en la subida de precios a medio y largo plazo.

A la vista de los datos, los sindicatos insistieron ayer en la necesidad de medidas que eviten la pérdida de poder adquisitivo y recordaron el riesgo que la situación actual entraña para la marcha del consumo, «cuya repercusión sobre el empleo ya empieza a acusarse».

Comisiones Obreras calificó el dato de agosto de «muy negativo», al mantener la tendencia de los

La Comunidad pide ampliar las ayudas a la rehabilitación frente a los encarecimientos

El consejero de Fomento considera que la cuantía de las subvenciones se ha quedado obsoleta por el alza del coste de las obras y los materiales

LA VERDAD

MURCIA. El Gobierno regional solicitó ayer al Ministerio de Transportes ampliar la cuantía de las ayudas 'Next Generation' destinadas a la rehabilitación de viviendas para «hacer frente a la desbocada inflación y a la creciente escalada de precios» que «ponen en riesgo la ejecución de los fondos europeos».

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, transmitió la solicitud a la ministra durante la Conferencia Sectorial de Vivienda, a la que señaló la necesidad de incluir «cambios trascendentales en los requisitos fijados por el Gobierno central para facilitar el acceso a las subvenciones y lograr el objetivo de las ayudas».

Además, el consejero advirtió de que «la cuantía de las ayudas se ha quedado obsoleta, porque se planteó para un entorno económico demasiado optimista que no se ha cumplido, sobre todo por la escalada continua de la infla-

ción y de los precios de los materiales de construcción».

Díez de Revenga apuntó que las subvenciones «solo ofrecen cubrir el 40% de la obra, que en realidad es menos, porque los precios han quedado desfasados con tanta inflación», lo que hace que «muy pocas familias», según afirmó, las estén solicitando «porque las condiciones no son suficientemente atractivas en tiempos de tanta dificultad».

Díez de Revenga recordó que el Ministerio las diseñó «de forma unilateral, sin contar con las comunidades autónomas ni con los destinatarios de las ayudas», por lo que pidió la celebración urgente de una Comisión de Directores Generales «para proponer soluciones urgentes que permitan que las subvenciones lleguen a las familias y lo hagan de forma rápida».

«Los requisitos que se piden, además, son muy complicados de cumplir, lo que disuade a las familias de tomar la decisión de rehabilitar energéticamente su vivienda. En estas condiciones, de nada servirán estas subvenciones», advirtió el titular de Fomento, quien añadió que, «con ello, se pone en riesgo el grado de ejecución de las ayudas y la recuperación de la economía para seguir generando actividad y riqueza».

La inflación subyacente alcanza una tasa interanual del 7,1%, la más alta de la serie histórica, desde 2002

Los gastos de vivienda registran la mayor subida en agosto y acumulan ya un 22,7% en un año

últimos meses «en una espiral de inflación que está afectando a nuestra estabilidad económica». CC OO mostró su preocupación porque, a «la fuerte subida de bienes y suministros básicos» y «la creciente carestía de la vivienda», se haya sumado «la revisión de los tipos de interés, que afectará directamente a las familias sujetas a hipotecas, o el inicio del curso escolar, que supone un gasto extra para los hogares».

«Problemas adicionales»

También UGT comparte la preocupación por este encarecimiento de los préstamos a la compra

de la vivienda y la ralentización del crecimiento económico, e insiste en que el aumento generalizado de los precios debe abordarse sin perder de vista esos otros «problemas adicionales» que, según defiende, hacen la situación «insostenible para las personas trabajadoras». Estos son el «bloqueo de la negociación colectiva» y la «enorme brecha que separa los incrementos salariales de la inflación». Cabe recordar que hasta agosto el incremento salarial medio pactado en los convenios firmados en la Región de Murcia únicamente alcanzó el 2,16%, siete puntos menos que los acumulados por los precios.

Los costes eléctricos y energéticos concentran otro de los focos en los que, según los sindicatos, las administraciones deben tomar parte, más allá de las medidas ya aprobadas por el Gobierno central, para tratar de limitar el impacto de las subidas. Por ello, piden más iniciativas de protección social, un pacto de rentas que limite los beneficios empresariales y la inclusión de cláusulas de revisión en los convenios para mantener el poder adquisitivo, entre otras actuaciones.

La leche, los huevos y el aceite suben más de un 20% en un año

El coste de los alimentos básicos dispara la cesta de la compra en España y lleva a dos de cada cinco familias a cambiar sus hábitos de consumo

CLARA ALBA

MADRID. Las malas noticias para el bolsillo de los consumidores se suceden. Es cierto que la espiral alcista de precios parece haber tocado techo, con la inflación situándose en una tasa in-

teranual del 10,5% en agosto, tres décimas por debajo del pico del 10,8% alcanzado en julio, su nivel más alto desde septiembre de 1984 a nivel nacional. Sin embargo, la ligera moderación que pone fin a una racha de tres meses consecutivos de subidas se ha quedado corta respecto a la estimación inicial. En concreto, el Instituto Nacional de Estadística (INE) anticipó hace unas semanas que el dato se situaría en el 10,4%, una décima por debajo del finalmente registrado.

Ahora preocupa sobre todo el

encarecimiento de muchos productos básicos; bienes de primera necesidad en los que la demanda no suele variar en exceso, al no poder ser sustituidos. Es decir, que afectan mucho a las rentas bajas. Los españoles pagaron en agosto un 13,8% más que hace un año por alimentos y bebidas no alcohólicas, tres décimas por encima de la tasa registrada en julio y la más alta desde el comienzo de la serie en enero de 1994.

Este encarecimiento de los alimentos es lo que más preocupa a las familias, con subidas de más del 20% en el último año, el doble que el índice general, en básicos imprescindibles de las despensas. Sorprende especialmente el caso de productos de primer orden como la leche, cuyo precio se ha disparado casi un 26% en los últimos 12 meses. El aceite lo ha hecho en un 24%, mientras que el alza de huevos ronda el 22%. Otros habituales del carrito de la compra como los cereales se han encarecido un 21%, mientras que el pan o la carne de vacuno lo han hecho en el entorno de un 15%, igual que las patatas, las legumbres y las hortalizas frescas.

En total, de las 57 rúbricas que los técnicos del INE publican mes a mes, 20 de ellas registran subidas de dos dígitos en solo un año. Y cerca se queda el pescado fresco, con un alza del 9,9%.

Si se pone el foco en la subida experimentada en solo un mes, los datos también llaman a la prudencia. La leche se encarece un 2,5% entre julio y agosto, mientras que los cereales lo hacen un 1,4%. El turismo y la hostelería también subieron un 0,8% en el periodo de vacaciones por excelencia, cifra que escala al 8,5% si se compara con agosto de 2021.

Menos desperdicios

El Banco de España alertaba esta misma semana de la presión alcista que los sectores del ocio, restauración y turismo están ejerciendo sobre la inflación. Y es que en los tres es superior a la registrada de media en la zona euro.

Por otra parte, según un estudio de la consultora Kantar publicado ayer, dos de cada cinco hogares ya han contraído su gasto medio en un 10% respecto a hace un año. El cambio de hábitos no compete solo a una mayor apuesta por las marcas blancas o a la reducción del número de productos con los que llenar el carrito de la compra. El informe de Kantar apunta a que se ha registrado una notable reducción en el nivel de desperdicios de un 12,3% respecto a 2021.

Lo que más ha subido en el último año

Variación %



Fuente: INE.

GRÁFICO R.C.



Terrazas ubicadas en la calle San Antonio, en el lateral de la Catedral, donde las sombrillas proliferan frente los toldos. VICENTE VICÉNS / AGN

Un 20% de los hosteleros alegan contra los cambios en el entorno de la Catedral

Vía Pública ultima el primer reordenamiento de terrazas, que afecta a una treintena de bares y restaurantes y que será firme en octubre

PILAR BENITO



MURCIA. Seis de la treintena de bares y restaurantes que están ubicados en las calles y plazas del entorno de la Catedral han presentado alegaciones al primer plan de reordenamiento de las terrazas asentadas en la vía pública que afecta a espacios singulares de la ciudad de Murcia. Un plan piloto que se extenderá al resto de los espacios emblemáticos, como las plazas de las Flores y Santa Catalina, Universidad, Romea, San Juan, Cristo Resucitado o Cristo del Rescate. Con ello se pretende aplicar correctamente la Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública.

En la mayoría de estas exposiciones, los hosteleros piden ampliar el número de mesas y sillas, aumentar el espacio ocupado o cambiar la ubicación de las mesas. En dos casos, se han mostrado contrarios al cambio de los toldos por sombrillas (de color beige o similar), tal y como recoge la ordenanza como método de sombraje. Ni toldos ni carpas estarán permitidos.

«No son muchas alegaciones, lo que demuestra todo el trabajo previo hecho con el sector, con el que hemos consensuado los cambios teniendo en cuenta la ordenanza vigente», apuntó el responsable del departamento, Juan Fernando Hernández.

La nueva regulación afecta a los establecimientos existentes en las plazas Cardenal Belluga y de los Apóstoles, y a los ubicados en las plazas Cristo de la Salud, Puxmarina y periodista Jaime Campmany, así como en las calles Escultor Nicolás Salzillo, Oliver, Azucaque y Apóstoles, para rematar con la Glorieta.

Aunque en un principio estaba previsto incluir a los de la plaza Hernández Amores, más conocida como de la Cruz, esta se

queda para una segunda fase.

Hernández destacó que las peticiones de mantener los toldos no se pueden aceptar, porque sería ir en contra de la normativa, mientras que se estimarán pertinentes el resto, con algunas puntualizaciones.

«En uno de los casos, han solicitado más mesas, que coincide con lo previsto en la reordenación; otro hostelero quiere también ampliar, lo que será posible si llega a un acuerdo con el establecimiento que tiene al lado y este le permite utilizar el espa-

cio», comentó el concejal.

En otra alegación se ha solicitado el cambio de la ubicación de la terraza, que, en principio, se aceptará porque está dentro del trazado y se considera que mejora la situación actual.

El concejal recordó que la actual colocación de las terrazas tiene forma dentada y la nueva ordenación se hace siguiendo una línea recta. Asimismo, está previsto que puedan llegar a ampliarse en un 15% el número de mesas y sillas en todo el entorno, si bien se recortarán comensales en las plazas del Cardenal Belluga y en la de los Apóstoles. Es decir, que se va a pasar de 319 mesas a 371 «potenciales».

«Todos los cambios se harán paulatinamente, tendrán su tiempo, pero lo que es la vía administrativa, tras haber cumplido todos los plazos y trámites, debe estar zanjada a lo largo del mes de octubre», apuntó Hernández, quien indicó que esta semana los hosteleros que han alegado reci-

birán los informes técnicos con la decisión y, si no están de acuerdo, aún pueden poner un recurso de reposición ante el Ayuntamiento y un Contencioso-Administrativo ante el juzgado.

Poner en orden los espacios públicos emblemáticos de la ciudad es una demanda casi histórica de las entidades conservacionistas como Huermur o la Plataforma por la Defensa del Patrimonio Cultural. Con ello, el Ayuntamiento, además, quiere lograr que la actividad económica que se desarrolla en su entorno sea respetuosa con la idiosincrasia del paisaje y de sus monumentos protegidos; y que sea compatible con el descanso vecinal y con el tránsito de las personas con movilidad reducida y del resto de peatones.

Casi un año de trámites

El pistoletazo de salida a la redistribución de espacios ocupados con terrazas en el entorno de la Catedral comenzó el pasado 24 de noviembre con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local; seis días después se produjo la notificación del acuerdo a los interesados. El 1 de diciembre de 2021, la decisión de la Junta de Gobierno se publicó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y el 3 de enero de 2022 acabó el plazo de exposición pública.

El pasado 4 de julio se dio comienzo al procedimiento de revocación y/o modificación de las terrazas existentes para adecuarlas al acuerdo de la Junta y tres días después se inició el plazo para que los afectados pudieran presentar alegaciones, tras la no-

El Ayuntamiento sigue deshojando la margarita de las tasas

Los hosteleros del municipio van a poder seguir disfrutando, hasta finales de año, de la exención del pago de las tasas de ocupación de la vía pública, un acuerdo del Ayuntamiento para ayudarles a paliar los efectos de la pandemia sanitaria. Sin embargo, aún no está

decidido si esta medida se mantendrá en 2023 o si las arcas municipales volverán a recibir esta contribución. Fuentes de la Concejalía de Gestión Económica comentan que se seguía valorando la medida, pero que «no hay decisión tomada». El impacto económico de esta exención en las finanzas municipales supera los 1,2 millones de euros al año y son casi 500 las terrazas que se benefician de ella.

Más de la mitad de los estancos de la Región cerrarían con la propuesta antitabaco

► Pasaría de unas 400 expendedurías a unas 150 si sale adelante la proposición para reducir la ratio de negocios por cada 10.000 habitantes

ADRIÁN GONZÁLEZ

La Región de Murcia perdería a partir del año 2030 más de la mitad de sus actuales estancos y puntos de venta de tabaco si se cumple la propuesta lanzada por el Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT), que pretende la reducción progresiva de las expendedurías de tabaco en un 50 por ciento. De esta forma, en ocho años la ratio sería de un establecimiento por cada 10.000 habitantes frente a los dos estancos por cada 10.000 habitantes que hay en la actualidad.

Es una idea que ha sido lanzada hace unos días y que todavía no ha sido debatida ni aprobada, pero que ha puesto 'la mosca detrás de la oreja' a los numerosos estancieros y empleados de las expendedurías del país ante el riesgo de que sus negocios tengan que echar el cierre en menos de una década.

Sin ir más lejos, en la Región de Murcia hay contabilizados en la actualidad unos 400 estancos y distintos puntos de venta a los que, de forma oficial, se les permite la venta de tabaco, según los datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos del Ministerio de Hacienda. Las grandes ciudades, lógicamente, aglutinan la mayoría de estancos y negocios que tienen permitido vender tabaco a los mayores de 18 años. En la actualidad, el término municipal de Murcia cuenta con un centenar de estos negocios; el de Cartagena, con casi setenta; mientras que los de Lorca y Molina suman 26 y 9, respectivamente. En total, añadiendo los de todos los municipios, serían prácticamente unos 400.

Ahora bien, si finalmente la polémica propuesta sale a flote, habría que hacer un recálculo y reducir el número de estancos por municipios. En este caso, teniendo en cuenta la población actual de la Región de Murcia según los datos del INE, a la Comunidad le correspondería tener, de media,

Los estancieros murcianos: «Es un disparate»

► La Unión de Estancieros de Murcia tacha la propuesta de «disparate». En palabras de su presidente, Amador Vicente, si finalmente se toma en consideración la idea propuesta por el CNPT, una importante parte de estancos de la Comunidad se verían abocados al cierre. Para Amador Vicente, que regenta uno de los tres estancos que hay en Las Torres de Cotillas, esto provocaría que se volviesen a vivir las mismas imágenes que ocurrieron en el confinamiento más estricto de la pandemia, cuando en las calles se formaban largas colas de usuarios que querían comprar tabaco en los estancos.

unos 151 estancos por los poco más de millón y medio de habitantes que hay en la actualidad. Extrapolando las cifras por municipios, en el caso de la capital pasaría de tener el centenar de estancos y puntos de venta de tabaco en la ciudad y pedanías en la actualidad a 46 a partir de 2030.

El cambio también es drástico en Cartagena, que obtendría 21 por casi los setenta que hay en la actualidad. Lorca, de 26 pasaría a 9, mientras que Molina reduciría su número de 9 a 7. Llevando los datos a municipios más pequeños, algunas localidades de la Región perderían sus estancos al no sumar más de 10.000 habitantes. Es el caso de Abanilla, que con 5 estancos y puntos de venta de tabaco actuales pasaría a no tener ninguno al registrar en la actuali-

dad unos 6.000 habitantes. También ocurre lo mismo en Albudefuete, Aledo, Blanca, Campos del Río, Librilla, Lorquí, Moratalla, Ojós, Pliego, Ricote, Ulea o Villanueva del Río Segura al tener menos de 10.000 vecinos.

Aguilas (de 8 a 3), Alhama de Murcia (de 6 a 2), Beniel (de 3 a 1), Caravaca de la Cruz (de 9 a 2), Cehegín (de 6 a 1), Cieza (de 11 a 3), Fuente Álamo (de 8 a 1), Jumilla (de 8 a 2), Mazarrón (de 7 a 3), Mula (de 8 a 1), Puerto Lumbreras (de 5 a 1), San Pedro del Pinatar (de 5 a 2), Santomera (de 4 a 1), Torre Pacheco (de 10 a 3), Totana (de 8 a 3) o La Unión (de 9 a 2) se quedarían también con menos de la mitad de expendedurías de tabaco, según la propuesta del Comité.

Además, desde el CNPT también se pide al Gobierno que se reduzcan los puntos de venta con recargo, para pasar de los 18 puntos de venta actuales por 10.000 habitantes a tres puntos de venta (reducción del 85%). Así se refleja en las alegaciones presentadas al Anteproyecto de Ley del Mercado de Tabaco y otros productos relacionados, elaborado por el Ministerio de Hacienda.

Desde el CNPT lamentan que el Gobierno «vaya en dirección contraria a lo que aconsejan las autoridades sanitarias y entidades como la Comisión Europea o la Organización Mundial de la Salud en la lucha por reducir el consumo de tabaco».

«No se entiende la decisión del Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, de aumentar en 203 el número de expendedurías, posicionando 30 de ellas en las zonas fronterizas con Francia, donde el precio del tabaco es el doble que en nuestro país», señalan.

Ocho más en la Comunidad

Y es que el Ministerio que dirige María Jesús Montero anunció también hace unos días que autorizaría la apertura de nuevos estancos en toda España. De ellos,



Un usuario compra tabaco en un estanco ubicado en la calle Mayor de Cartagena.



Una mujer pasa por delante de un estanco en la ciudad de Murcia.



IVÁN URQUIZAR



JUAN CARLOS CAVAL

ocho se ubicarían en la Región de Murcia: tres de ellos en las pedanías de Murcia y otros dos en Molina de Segura. Mazarrón, Cartagena y la pedanía pinatarense de Los Sáez también sumarían uno cada uno.

Más presión al Gobierno

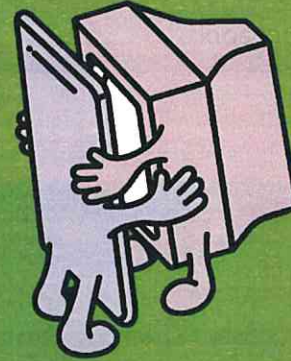
Casi 130 asociaciones sanitarias, de derechos civiles y consumidores, tanto nacionales como internacionales, se rebelaron precisamente ante el anuncio de Hacienda de la concesión de más de 200 nuevas licencias para abrir estancos. Exigieron por carta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la disminución de los puntos de venta de tabaco y máquinas expendedoras. En este comunica-

do, las asociaciones denuncian que con la apertura de nuevos estancos España será «incapaz» de cumplir el objetivo de la reducción del cáncer para 2030, acordado por la UE, además de ir en contra del espíritu de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Además, el sector de control de tabaco demanda que no se renueven las licencias de estancos que expiran a los 25 años, que no sean imprescindibles, especialmente aquellas cercanas a centros escolares y parques infantiles. Así como que el Gobierno ponga en marcha a la mayor brevedad el Plan Integral de Tabaquismo 2021-2025, así como la modificación legislativa de la ley 28/2005 de Prevención del Tabaquismo.

En esta misiva, los firmantes acusan al Gobierno de que tanto la paralización del Plan Integral de Tabaquismo como el aumento indiscriminado de estancos y máquinas expendedoras benefician la industria tabaquera en contra de los intereses de los ciudadanos españoles y europeos y podrían responder a la interferencia de la industria tabaquera.

Aprueban la apertura de otros ocho puntos de venta en Murcia, Molina, Mazarrón, Cartagena y San Pedro



Agenda Urbana Municipio Amable

Apostamos por la transformación responsable y la sostenibilidad en busca de una mejor calidad de vida del municipio.

ESTRATEGIAS AGENDA URBANA 2030





Una mujer realiza la compra en un puesto de encurtidos en un supermercado de Murcia.

EVA MOYA

REACCIONES

«Generan más beneficios a costa de empobrecer hogares y empresas»

CCOO REGIÓN DE MURCIA

«Hay que desbloquear la negociación colectiva para subir los salarios»

UGT REGIÓN DE MURCIA

«La tasa media esperada de la inflación para este 2022 se sitúa en el 9,1%»

FUNCAS

El precio de huevos, cereales y leche sigue sin tocar techo

► La cesta de la compra continúa su escalada con un 0,2% en la Región durante el pasado mes de agosto ► El IPC también se dispara un 11% respecto al mismo periodo del año pasado

L.O.

El Índice de Precios de Consumo (IPC) o cesta de la compra de la Región de Murcia subió un 0,2% en agosto con respecto al mes anterior, el décimo mayor incremento de todas las comunidades autónomas junto con Aragón y Cantabria, mientras que en términos interanuales aumentó un 11%, según datos difundidos este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El aumento del IPC en relación al mismo mes del año anterior en la Región de Murcia es igual al ex-

perimentado en Aragón y Cantabria, y se encuentra por detrás de los registrados en Baleares (0,7%); Canarias (0,6%); Extremadura (0,6%); Andalucía (0,4%); Valencia (0,4%); País Vasco (0,4%); La Rioja (0,4%); Asturias (0,3%); y Cataluña (0,3%).

En agosto subieron los precios de la electricidad y de los alimentos. Estos últimos registraron en agosto una subida interanual del 13,8%, tasa tres décimas superior a la de julio y la más alta desde el comienzo de la serie, en enero de 1994. Destaca, especialmente, el

encarecimiento de la carne, el pan y los cereales y la leche, el queso y los huevos.

En el último año (agosto de 2022 sobre el mismo mes de 2021), lo que más ha subido de precio han sido los combustibles líquidos (+79,1%); otros aceites (+71,2%); la electricidad (+60,6%); las harinas y otros cereales (+39%) y la mantequilla (+31,8%).

Por el contrario, lo que más se ha abaratado desde agosto de 2021 son los peajes y aparcamientos (-20,5%); los servicios de telefonía móvil (-6,3%); los equipos

de telefonía móvil (-5,1%); los equipos audiovisuales (-4,9%), y los ordenadores personales (-4,6%).

Por rúbricas, la calefacción, el alumbrado y la distribución de agua se han encarecido un 47,2%; los aceites y grasas han elevado sus precios un 24%; los huevos son un 22,4% más caros; la leche cuesta un 25,6% más, y los cereales, un 21,7% más. El transporte personal, por su parte, es un 11,6% más caro que hace un año por el precio de las gasolinas.

Además, muchos alimentos re-

gistran subidas de dos dígitos en sus precios, como las frutas frescas (+12,1%); el pan y la carne de vacuno (ambos un 15,2% más caros); la carne de ave (+17,6%); los productos lácteos (+15,8%); las patatas (+15,9%); las legumbres y hortalizas frescas (+14,8%); café, cacao e infusiones (+13%), la carne de ovino (+10,6%), y el azúcar (+10,7%).

Por contra, la congelación de precios en Comunicaciones y en Enseñanza, así como los descensos en Transporte (-4,3%) y Vestido y calzado (-0,5%) impidieron una subida mayor de la bolsa de la compra.

En el conjunto del país, el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió tres décimas en agosto en relación al mes anterior, pero moderó su tasa interanual tres décimas, hasta el 10,5%, manteniéndose en niveles nunca vistos desde hace más de 30 años.

Impulso a las **exportaciones** murcianas con una treintena de misiones internacionales

► Una treintena de actuaciones en el extranjero llevarán a cabo el Instituto de Fomento (Info) y las cámaras de comercio de Murcia, Cartagena y Lorca con el objetivo de reforzar el incremento que han mantenido en el primer semestre las exportaciones no energéticas de la Región (envases, agroalimentario, productos tecnológicos, etc.). Las actuaciones se realizarán hasta

finales de año y consistirán principalmente en la participación en misiones y ferias enfocadas al sector hortofrutícola, empaque, productos tecnológicos y calzado, entre otros. En el primer semestre de 2022 la cifra de exportaciones de la Región alcanzó los 7.338 millones de euros, lo que supone un incremento del 24,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Solicitan ampliar la **cuantía** de las ayudas de rehabilitación para hacer frente a la inflación

► El Gobierno regional solicitó este martes al Ministerio de Transportes ampliar la cuantía de las ayudas Next Generation destinadas a vivienda para «hacer frente a la desbocada inflación y a la creciente escalada de precios», que «pone en riesgo la ejecución de los fondos europeos». El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, transmitió duran-

te la Conferencia Sectorial de Vivienda, la necesidad de incluir «cambios trascendentales en los requisitos fijados por el Gobierno central para facilitar el acceso a las subvenciones y lograr el objetivo de las ayudas». Díez de Revenga pidió la celebración urgente de una Comisión de Directores Generales para que las subvenciones lleguen a las familias y de forma rápida.



La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, y la concejala de Educación, Irano Ruiz, visitaron este martes el IES Las Salinas del Mar Menor.

F.G.P./A.C.

El IES El Cano empieza las clases online por el amianto

► La apertura del curso educativo en el IES El Cano de Cartagena ha tenido que realizarse de manera online por cuestiones técnicas, ya que se han demorado unos días los trabajos de retirada de fibrocemento y amianto en las instalaciones. «El proyecto de retirada de estos materiales en todos los centros educativos del municipio es fundamental», recordó la alcaldesa Arroyo, quien pidió la «máxima celeridad» a la Comunidad Autónoma para que estos trabajos terminen lo antes posible y los alumnos puedan retomar las clases de forma presencial en unos días.

El curso arranca en Secundaria y Bachillerato aún pendiente de la mejora en varios centros

► Unos 15.000 estudiantes vuelven a las aulas en los institutos del municipio a la espera de nuevas infraestructuras en el CIFP Hespérides, IES Los Molinos, El Bohío e Isaac Peral

REDACCIÓN

■ Cerca de 15.000 alumnos de Secundaria y Bachillerato iniciaron este martes las clases en los centros educativos de Cartagena, a pesar de que el curso escolar haya arrancado también pendiente de la mejora en diversos centros educativos del municipio. La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, durante su visita este martes en el IES Las Salinas del Mar Menor, en

La Manga, explicó que durante «el curso pasado se han producido algunas mejoras, como la rehabilitación del Edificio del Lazareto del CIFP Hespérides o la reforma de la pista polideportiva de IES Las Salinas del Mar Menor, entre otras».

La regidora indicó que los 452 alumnos del IES Las Salinas del Mar Menor ya cuentan con un pabellón deportivo cubierto renovado, ya que se ha reformado el pa-

vimento de la pista, que era de hormigón. Actualmente, la superficie es de PVC y está separada de la base cemento por una lámina antihumedad.

Además de los trabajos ya realizados en los centros de educación Secundaria de Cartagena, estas infraestructuras también contarán con nuevas mejoras, como «la ampliación del CIFP Hespérides, que está en redacción, así

como el IES Los Molinos, que cuenta con un proyecto», ha dicho Arroyo. Igualmente, recordó que «estamos a la espera de obras tan importantes como la ampliación de El Bohío, la reforma del Isaac Peral o la ampliación del Conservatorio».

La primera edil dijo que desde el Gobierno municipal «seguiremos pidiendo a la Consejería de Educación que procure dar más velo-

cidad a los proyectos con presupuesto y que genere fondos para los que todavía necesitan financiación».

Desde el IES Las Salinas del Mar Menor, su director, Sergio García, explicó que están a la espera de que la Consejería inicie las obras de un nuevo edificio para poder implantar la formación profesional en cocina y pastelería: «Es una reclamación de los vecinos de la zona, ya que existe un sector turístico que necesita de estos servicios».

Estos trabajos se realizarán con fondos europeos y actualmente, según explica su director, la Consejería está trabajando para iniciarlos lo antes posible. Arroyo indicó que tras varios años en pandemia, los jóvenes encontrarán un curso «sin mascarillas y sin la necesidad de los esfuerzos extraordinarios que tuvieron que realizar en todos los centros para proteger a alumnos y profesores», según informaron fuentes municipales en un comunicado.

El CATE definitivo abrirá sus puertas en Semana Santa

► El de El Espalmador estará abierto unos siete meses antes de trasladarse en abril de 2023 a La Algameca Chica

EFE

■ El Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) estará

provisionalmente en El Espalmador unos siete meses, ya que está previsto que pueda trasladarse a su ubicación definitiva, en unos terrenos de la Armada en La Algameca Chica en abril de 2023.

Así lo ha adelantado este martes la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, quien ha anunciado que las obras para la construc-

ción del CATE en su emplazamiento definitivo se adjudicarán la semana que viene, con el objetivo de que todas las dependencias de atención a extranjeros se trasladen a las dependencias de La Algameca Chica en fechas cercanas a la Semana Santa del año que viene. El delegado del Gobierno en la Región, José Vélez, dijo este lunes que el CATE provisional abriría en «horas o pocos días», aunque con la idea de estar en la zona portuaria de El Espalmador «un año o menos».

Jornada de puertas abiertas para conocer el 'Puerto de Culturas'

E.P.

■ Cartagena Puerto de Culturas y el Museo del Teatro Romano se han sumado a la celebración de las fiestas de Carthagineses y Romanos con su tradicional día de puertas abiertas y actividades especiales. Todos los cartageneros y visitantes que lo deseen también podrán visitar de forma totalmen-

te gratuita el Teatro Romano, el Museo del Foro Romano Molinete, la Casa de la Fortuna, el Augusteum, la Muralla Púnica, el Fuerte de Navidad, el Castillo de la Concepción y los Refugios de la Guerra Civil durante el próximo viernes, 23 de septiembre en una jornada de puertas abiertas, siendo festivo local.

PUNTO DE VISTA

¿DÓNDE QUEDA LA EDUCACIÓN SEXUAL?



Gemma Altell
Psicóloga social

La última memoria de la fiscalía general del Estado anuncia el crecimiento exponencial de los delitos sexuales cometidos por menores de edad desde 2011 hasta 2021. Más allá de la alarma que generan estos datos expuestos, así es necesario mirar este indicador intentando entender qué situaciones (pero sobre todo qué carencias) hay detrás.

A menudo nos remitimos a la pornografía para explicar por qué se está produciendo este incremento de las violencias sexuales y, en concreto, las que son perpetradas por menores. Hay tres factores asociados a la pornografía que, en mi opinión, tienen una relación directa con este hecho. Todos ellos son relevantes pero querré acabar con aquel en el que podemos intervenir y transformar con un mayor impacto y nos interperla más.

En primer lugar, el acceso (con muchos matices) universal a los dispositivos electrónicos y a la red hace que los intentos de control sobre el acceso a la pornografía basados en estrategias del siglo pasado sean totalmente inútiles y a menudo nos muestren como interlocutores no válidos frente a los adolescentes.

Por ejemplo, limitar la pornografía en las televisiones o la compra de revistas pornográficas a menores es absurdo, teniendo en cuenta que no son los medios que utilizan cotidianamente; pero, a menudo, también es inútil utilizar mecanismos de control parental en los dispositivos electrónicos excepto en el caso de que conozcamos a todos los amigos (sobre todo) y amigas del hijo/a y sepamos que todas las familias harán exactamente el mismo control que nosotros. Pueden mirar otros ordenadores, otros móviles, etc. En cambio, quizás habría que ponerse un poco más fuertes en la regulación de contenidos en internet (y no sólo sobre pornografía).

En segundo lugar, el tipo de pornografía que ven/vemos; en definitiva la que se produce mayoritariamente. Soy de la opinión de que, si bien es necesario regu-

lar la edad de inicio al acceso a la pornografía también es necesario integrarla como una práctica sexual más en jóvenes (que no niños) y personas adultas. No debería ser algo a esconder. Sin embargo, el problema es su contenido; para que el negocio creciente de la pornografía lo sea se ha potenciado una pornografía que violenta a las mujeres y personas disidentes de género, que está en gran parte basada en la dominación y el poder y que alimenta el rito de paso de los niños/chicos a una masculinidad adulta heteronormativa, patriarcal y violenta. Cuando invalidamos la pornografía como práctica sexual y dejamos de diferenciar la práctica global del contenido concreto abonamos al terreno a que resulte una práctica clandestina y vista como perversa limitamos la libertad sexual y no permite hablar abiertamente de ello. Por eso, me parece importante trabajar para estimular una pornografía que construya los imaginarios del deseo y la excitación sexual desde una posición respetuosa, sin tabús, que no objetivice.

Esta cuestión nos lleva al tercer factor que considero primordial. La educación sexual obligatoria desde la primera infancia en la escuela y recomendada por todos los agentes educativos que interactúan con la infancia y la adolescencia. Adecuada a cada franja de edad. No debería ser un tema a debatir. La demagogia perversa de los partidos de derechas, que se escandalizan porque los niños y adolescentes reciban educación sexual en la escuela, no hace más que alimentar una tendencia social que confunde sexualidad con violencia sexual. Es una trampa mortal confundir la abstinencia sexual con la prevención de la violencia sexual (como propone la derecha). La sexualidad es una parte importante del ser humano.

ILUSTRACIÓN DE LEONARD BEARD



Entenderlo así y aprender desde el respeto y la empatía es el primer paso para neutralizar la influencia de la pornografía como agente educador mayoritario (como está ocurriendo ahora). Ahora bien, lo que realmente sería un cambio radical iría orientado a que la educación sexual despertara también un pensamiento crítico hacia el visionado de pornografía.

Analizar explícitamente: qué es violencia y qué no lo es. ¿Qué está consensuado y qué no? ¿Quién elige el papel que juega en la relación sexual y quién no? ¿A quién le gusta una determinada práctica y quien no? Sin tabús. Para aprender a identificar la diferencia entre sexualidad y violencia sexual. Ahora bien, para mirar el tema de cara hace falta valentía adulta, mucha. Y aprender a escuchar cosas que quizás no nos gustaría oír.

ESCAÑO CERO



José Luis Álvarez-Castellanos
Coordinador regional de IU-Verdes

GARANTÍAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Los programas destinados a la integración socio-laboral y a la mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social que se desarrollan en 34 municipios de la Región de Murcia, en algunos desde hace 15 años, pueden interrumpirse, sine die, por la ineficacia de la Consejería de Política Social que dirige Isabel Franco. Dicha interrupción, además de abocar al paro a unos 150 trabajadores/as de 18 colectivos afectados, dejaría, por falta de previsión de la consejera, a 3.500 personas usuarias actualmente de estos programas sin la herramienta que les podría permitir salir de la situación de exclusión a través de la inserción laboral.

Estos programas se financian entre un 80% y un 92% con el Fondo Social Europeo, fondo que la Comisión Europea aprobó ya para el periodo 2021-2027 en junio del año pasado con efecto retroactivo del 1 de enero de 2021.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda comunicó el 1 de octubre el reparto de dichos fondos a las CCAA que, a su vez, han de aprobar su Plan Operativo de gasto regional del FSE correspondiente al periodo en cuestión y remitirlo a la Comisión Europea.

Sin embargo, el Gobierno regional no ha concluido aún dicho Plan Operativo, por lo que la convocatoria de subvenciones, para este año 2022, que financian anualmente estos Programas, la ha realizado con fondos propios que cubren gastos solo hasta el 30 de septiembre. A partir de esa fecha, ante la falta de financiación para continuar el desarrollo de las actividades, las entidades, ONG, s integrados en la Red de Lucha contra la Pobreza (EAPN-RM), se verán obligadas a cerrar los programas y despedir a los trabajadores/as, dado que no disponen de 'riñón financiero' para asumir los gastos hasta una próxima resolución de la siguiente convocatoria de subvenciones, por ahora sin fecha prevista.

Quizás, reducir el plazo de resolución de seis a tres meses, como ya hacen muchas CCAA, realizar convocatorias plurianuales y hacer efectivos mecanismos de cobro anticipado de las subvenciones (previstos en la ley), faciliten las garantías de estabilidad financiera que necesitan los programas y exigen los colectivos. Estas medidas podrían ofrecer una salida al actual conflicto con una convocatoria inmediata de cara a 2023 resuelta mediante procedimiento de tramitación anticipada. Pero antes, el Gobierno regional ha de hacer sus deberes y aprobar el Plan Operativo de gasto regional del FSE. Casi nada.

El Gobierno esperará al CGPJ para designar a sus jueces al TC

► La titular de Justicia está convencida de que los vocales del Poder Judicial alcanzarán un acuerdo

JUANMA ROMERO. MADRID

El Gobierno prefiere no echar más leña al fuego. Evitar meter presión al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para que nombre ya a los dos magistrados del Tribunal Constitucional (TC) que le corresponden. Asegura que hay que «dejar trabajar» a los vocales y confiar en que el acuerdo entre ellos se alcance.

El cambio de estrategia del Ejecutivo respecto al CGPJ era muy visible ayer en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. El pasado 1 de agosto, y desde Tirana (Albania), en el cierre de su gira por los Balcanes, el presidente Pedro Sánchez advirtió al CGPJ de que si se rebelaba contra la ley que le devolvía la competencia de designar magistrados del TC el Gobierno actuaría por su cuenta. Es decir, que elegiría a los dos jueces de su cuota para lograr volcar el signo del tribunal de garantías. Pero ahora Sánchez echa el freno y no moverá ficha.

La ministra de Justicia, Pilar Llop, se mostró «segura» de que los miembros del Consejo son conscientes de la «altísima responsabilidad» que tienen en sus manos, por su «posición institucional», porque ellos «prometieron o juraron cumplir con la Constitución». Así que «en unos días», apuntó, cuajará el acuerdo entre los vocales progresistas y los conservadores. Y, mientras, el Gobierno esperará. No nombrará a los dos magistrados que le tocan hasta que los dos bloques del Consejo pacten. «Esperaremos a esa renovación para proceder al nombramiento de los magistrados que corresponden al Gobierno», indicó la ministra. A su lado, la portavoz, Isabel Rodríguez, apuntó sus palabras: el Ejecutivo «no contempla otro escenario» que quienes conforman el CGPJ «cumplan» con la ley.

El Gobierno puso tanto cuidado en no soliviantar a los vocales que evitó acusarles de incumplir



La ministra de Justicia, Pilar Llop, ayer.

E PRESS/ALBERTO ORTEGA

El Ejecutivo evita acusar a los vocales de incumplir el plazo legal para nombrar a sus dos magistrados

la ley. Y eso que el plazo legal para la renovación del TC que impuso la reforma legal aprobada de ma-

nera exprés por Congreso y Senado en julio culminaba este 13 de septiembre. A juicio de Llop, el problema se halla en el «bloqueo institucional», la imposibilidad de la renovación del CGPJ «exclusivamente por culpa de una fuerza política, que es el PP». Si el Poder Judicial se hubiera actualizado, razonó, no se produciría este conflicto, por lo que cree la ministra «un poco injusto» que se «descargue la responsabilidad» en los vocales del Consejo.

El Gobierno aprueba la ley que ampara a los denunciantes de corrupción

► Pilar Llop asegura que la norma no sustituye «los canales habituales de denuncia» ante la Justicia

CRISTINA GALLARDO. MADRID

La ley que introduce en las leyes españolas la denominada 'Directiva whistleblowers', que ampara a los denunciantes de corrupción y afecta tanto al sector público como al privado, obtuvo ayer luz verde en el Consejo de Ministros y comienza ahora su trámite parlamentario. La ministra de Justicia, Pilar Llop, aseguró que las disposiciones de esta norma no sustituirán «los canales habituales de denuncia» ante la Justicia.

Se trata de una advertencia incluida en su informe preceptivo por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El órgano de los jueces valora positivamente el proyecto, si bien recuerda que la Ley de Enjuiciamiento Criminal establece la obligación de denunciar la perpetración de cualquier delito público ante las autoridades judiciales, fiscales o policiales. «La preexistencia de dichas disposiciones en nuestro ordenamiento jurídico tiene un encaje complejo con la norma europea», admitió este órgano.

El Toro de la Vega se celebra sin incidentes tras la denuncia de PACMA

EFE. VALLADOLID

Después de tres años por la pandemia y siete de la supresión de lanzas y muerte en público, el Toro de la Vega volvió a recorrer ayer las calles de Tordesillas (Valladolid) dentro de un festejo que se desarrolló sin incidentes aunque envuelto en un debate jurídico-administrativo.

'Manjar', un imponente ejemplar de 560 kilos, protagonizó el encierro al que había quedado reducido el torneo programado por el Consistorio del municipio -con arponcillos en forma de divisa-, cuya suspensión cautelar ordenó hace cuatro días el TSJ de Castilla y León a instancias de PACMA. El partido interpuso una denuncia el lunes al considerar que la autorización concedida por la Junta de Castilla y León no cumplía la antelación de diez días exigida.

El Defensor del Pueblo atiende a más de 200 víctimas de abusos en la Iglesia

► La Unidad de Atención a las Víctimas ha abierto 167 expedientes por casos de hombres y 34 de mujeres

EFE. MADRID

El Defensor del Pueblo ha atendido a 201 víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica, 167 hombres y 34 mujeres, desde la puesta en marcha de la Unidad de Atención a las Víctimas (UAV), hace dos meses.

El Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, presidió ayer la segunda reunión de la Comisión Asesora para elaborar un informe sobre la pederastia en la Iglesia católica y el papel de los poderes públicos y trasladó a los expertos que constituyen esta Comisión los datos recabados desde que constituyó la Unidad de Atención

a las Víctimas. Tal como informó la institución, los 201 testimonios registrados han sido recogidos por teléfono, correo electrónico, correo postal o a través de la página web del Defensor y, de todas las víctimas, 67 han sido entrevistadas por los técnicos especializados de la UAV. Los expedientes incoados hasta ahora corresponden mayoritariamente a hombres (167) y el resto (34), a mujeres.

Gabilondo se mostró «satisfecho» con el ritmo de llegada de los

testimonios y con la cantidad de víctimas que se han dirigido al Defensor, pero destacó que «lo que realmente importa y preocupa», más que el número, es escuchar a las víctimas y hacerlo «con respeto, con seriedad, con discreción y con confidencialidad».

«Las víctimas que decidan contactar con nosotros pueden contar con ello», subrayó. Todos estos datos han sido trasladados a la Comisión Asesora creada por el Defensor para elaborar un informe que elevará al Congreso de los Diputados, a partir de la encomienda realizada por la Cámara Baja el pasado marzo.

La Unidad de Atención a las Víctimas comenzó a trabajar el pasado 6 de julio y, desde entonces, los expertos que la componen están recibiendo y escuchando a personas que acuden a exponer sus testimonios.

«Lo que importa es escuchar a las víctimas y hacerlo con respeto, seriedad, discreción y confidencialidad»

Jordi Pujol sigue consciente pero los médicos no valoran las secuelas del ictus

FIDEL MASREAL. BARCELONA

El expresidente de la Generalitat, Jordi Pujol, permanece ingresado en el Hospital de Sant Pau de Barcelona tras haber sufrido un ictus. El equipo médico comparció ayer para exponer su evolución y afirmó que está «consciente, bajo los efectos de sedantes» después de haber sido intervenido. La palabra clave, según fuentes de su entorno y también de acuerdo con los informes médicos, es la prudencia.

Pujol está en observación y, según los profesionales que le han tratado, es «prematureo» estimar las secuelas neurológicas que pueda tener. «En 24 o 48 horas podremos valorarlo con más precisión», expuso el director del servicio de neurología del hospital, Albert Lleó. «Estamos ante una emergencia tratable», inquirió.